



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2009 – 265 - 2

VISTO:

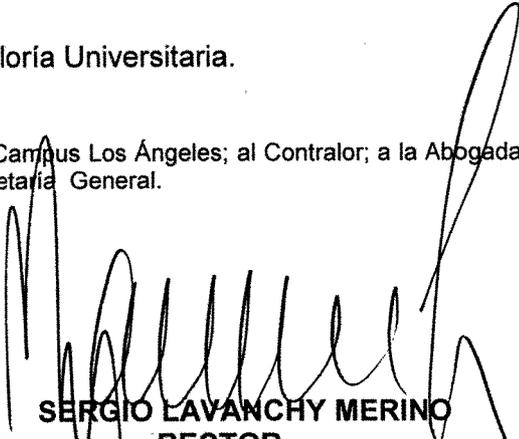
1. La investigación instruida en virtud de lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2009–186–2, de 26 de agosto de 2009, relacionada con los hechos denunciados por el Director de la Unidad Académica Los Ángeles, actual Campus Los Ángeles, con ocasión del hurto de una orilladora de propiedad de la institución que se encontraba bajo la responsabilidad del trabajador universitario señor Manuel Bustamante Urra.
2. Lo señalado y propuesto en el Informe Reservado N° 24-2009, de 02 de diciembre de 2009, evacuado por el Fiscal designado para el efecto, abogado Alonso Vergara Rebolledo y remitido a esta Rectoría por Oficio C/315–2009 del Contralor Universitario.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005–162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006–080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Apruébase la investigación instruida por el Fiscal Alonso Vergara R. en la Unidad Académica Los Ángeles, actual Campus Los Ángeles, en virtud de lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2009–186-2.
2. Aplíquese al trabajador universitario señor Manuel Bustamante Urra la sanción administrativa de Censura por Escrito, contemplada en la letra a) del artículo 74 del Reglamento de Personal.
3. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al trabajador señalado precedentemente, de lo cual deberá informar a Contraloría Universitaria y envíese copia de la misma a la Dirección de Personal con el objeto sea anexada a los antecedentes del citado trabajador.
4. Archívese el expediente en la Contraloría Universitaria.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director del Campus Los Ángeles; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 11 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL